

Docencia, Investigación y proyección social

“Hemos logrado una disminución de más del 72% sobre el déficit de la universidad”: Ómar Mejía Patiño

El rector de la Universidad del Tolima también se refirió al proceso de acreditación en el que se encuentra la institución y que sigue expectante.

Ómar Mejía Patiño, rector de la Universidad del Tolima, contó cómo el claustro ha logrado superar la crisis financiera que sufrió en 2015, a través de los esfuerzos de los distintos actores que se han involucrado en este proceso. La universidad a pesar de las dificultades que presentó durante algunos años, actualmente se encuentra en una etapa de estabilidad.

EL NUEVO DÍA: Al inicio de su mandato se presentaba una crisis financiera, el déficit de 2015, ¿cómo se encuentra la universidad actualmente?

Ómar Mejía: En este momento tenemos tranquilidad por la manera en que hemos venido dirigiendo las finanzas de la universidad, efectivamente nosotros llegamos y encontramos un déficit acumulado de más de 24 mil millones, que venía de vigencias anteriores.

Por lo anterior, empezamos a trabajar en un plan de saneamiento financiero, que para 2017 nos permitió disminuir el déficit a \$8.700 millones de pesos y para el cierre de 2018, la reducción alcanzó los \$6.700 millones, es decir, hemos logrado una disminución de más del 72% aproximadamente.

Para este año, aún sin realizar el cierre, la parte administrativa de la Universidad augura un balance positivo para la finalización del 2019, considerando una posible reducción del 91%, pero solo podrá darse una declaración concreta cuando se analicen los ingresos de esta vigencia fiscal.

E.N.D.: El déficit generó desconianza en la población estudiantil, provocando una deserción significativa, ¿cómo la institución ha contrarrestado la situación?

O.M.: Hemos realizado varias acciones desde el área de comunicaciones e imagen, asimismo el apoyo de externos ha permitido que los jóvenes y padres de familia recuperen la confianza en nosotros y en nuestra oferta educativa.



HÉLMER PARRA - EL NUEVO DÍA

➔ El hospital veterinario 'Bernardino Rodríguez Urrea' queda ubicado en la calle 20 #23a - 144 sur, barrio Miramar.

Además, el hecho de que el gobernador Oscar Barreto haya puesto su mirada en la institución para el aumento de las transferencias y la política de educación superior del departamento, considerando que la Universidad del Tolima es una de las instituciones más importantes para llevar esa política, nos ha ayudado a recobrar la confianza.

E.N.D.: Hace cuatro años la crisis económica de la universidad se debió al aumento de puestos y contratos por prestación de servicios, ¿cómo la actual administración ha encaminado esos recursos?

O.M.: La universidad de 2015 - 2016, no contaba con los recursos para soportar la planta de personal que tenía, los costos eran elevados, teniendo en cuenta que los ingresos por transferencias o recursos propios no alcanzaban para sufragar los gastos de la institución en esas vigencias.

Sumado a lo anterior, la prestación de servicios con cargo a fondos comunes y además otra nómina, que era la de transitorios, produjo que las finanzas cada vez evidenciaron un déficit

mayor. Lo anterior tiene una relación directa con la falta de control del gasto y la poca generación de ingresos, eso nos significó el déficit de su momento; por ello en 2016 congelamos la planta de personal, se suprimieron algunos cargos innecesarios y algunos cargos directivos fueron reemplazados por profesores de planta.

Hemos adoptado esa medida de responsabilidad mientras hacemos el proceso de modernización de la planta académico-administrativa de la institución.

E.N.D.: Actualmente se adelanta un convenio con la Universidad del Valle, ¿en qué consiste y qué se espera lograr con el mismo?

O.M.: La Universidad del Valle realizó un diagnóstico que está dentro de un estudio técnico de modernización académico-administrativa, denominado rediseño de modernización institucional que nos fue entregado en 2017, ese estudio técnico se requería para acciones posteriores que debíamos realizar y se encontraban en nuestro plan de saneamiento financiero.

Este año la decisión nuestra y consultada con el Consejo Su-

perior fue contratar nuevamente a la Universidad del Valle y el instituto de introspectiva, para que continuaran con el proceso, paralelamente nosotros realizamos las reformas estatutarias de la institución.

E.N.D.: ¿La modernización afectará la planta de empleados de la universidad?

O.M.: Digamos que eso todavía no se puede saber porque hasta ahora se encuentran en el levantamiento de procesos y procedimientos. No es que no quiera decirlo, es que no lo sé por la razón que ya mencioné y porque eso lo decide el Consejo Superior cuando la Univalle entregue los productos finales a la Universidad.

E.N.D.: ¿Qué impacto cree usted que tendrá el Hospital Veterinario 'Bernardino Rodríguez Urrea' en la ciudad y la región?

O.M.: Fue difícil poder continuar la construcción del hospital debido a que existían una serie de problemas jurídicos; sin embargo, la instrucción nuestra fue solucionar los inconvenientes legales respetando el debido proceso y finalmente, el procedimiento administrativo arrojó la conclusión que se continuaría el proceso con el mismo contratista, con el compromiso de reanudar la obra sin que eso le generara

costos adicionales a la Universidad del Tolima.

Ahora logramos que la obra fuera terminada y considero que eso es muy importante para la universidad, porque nos permite tener unos escenarios modernos, con mucha tecnología para la práctica de los estudiantes, y además dinamizará la economía del municipio y la región.

E.N.D.: ¿Cómo va el proceso de Acreditación institucional de la Universidad del Tolima?

O.M.: En este momento nos encontramos expectantes, ya realizamos todo lo que debíamos hacer. El año pasado el Consejo Nacional de Acreditación nos visitó y nosotros ya radicamos el documento maestro con todas las condiciones de calidad que exigen.

E.N.D.: En cuanto a lo académico, ¿cómo se encuentra el claustro educativo?

O.M.: En este momento estamos realizando mucha proyección académica dentro de la institución, le rendimos un informe al Consejo Superior y a la comunidad universitaria donde les contamos las reformas curriculares que estamos adelantando y los resultados que están dando las mismas. Por ejemplo, en este periodo de rectoría hemos logrado acreditar 10 programas más de alta calidad, es decir que hemos avanzado significativamente.

Después de 10 meses seguirán quietos los procesos de licenciamiento ambiental

Consejo de Estado mantiene la medida cautelar en el fracking

El Consejo de Estado mantuvo las medidas cautelares que suspendieron el fracking en Colombia, por lo cual no han avanzado los procesos de licenciamiento ambiental en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

La determinación del alto tribunal se registró luego de estudiar el recurso de súplica que elevó el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Minas, luego de que la corporación, en noviembre, suspendió provisionalmente los actos administrativos por medio de los cuales se

fijaron los criterios para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

En ese entonces, el magistrado Ramiro Pazos anunció que la decisión se da porque la aplicación del Fracking puede acarrear una grave afectación al medio ambiente y a la salud humana.

“La medida cautelar es la suspensión de los actos administrativos mientras se decide el proceso de nulidad de forma definitiva, ya que es una medida que define suspender los efectos de las disposiciones del Gobierno nacional, el cual no podría eje-

cutar las resoluciones hasta cuando no se decida a fondo el asunto”, expresó Pazos en su momento.

El integrante de la Alianza Colombia Libre de Fracking, Carlos Andrés Santiago, había considerado previó a la decisión que “no hay hechos nuevos que modifiquen la situación que los llevó a expedir la medida cautelar y lleve a pensar que no debe aplicarse el principio de precaución, por lo que debe mantenerse la suspensión y exigirse al Gobierno que cumpla las decisiones judiciales”.



La decisión de la sala derrotó la ponencia que pedía revocar las medidas cautelares, con lo que se opone al recurso de súplica.

COLPrensa - EL NUEVO DÍA